



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA PRIMER SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2014**

Aprobada por Acuerdo JA011-14

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con catorce minutos del **treinta y uno de enero de dos mil catorce**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Primer Sesión Extraordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta**, señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidenta de la Junta.

Lic. Diana Talavera Flores.

Secretario de la Junta.

Lic. Eduardo Guzmán Ortiz.

Secretario Ejecutivo.

Mtro. Bernardo Valle Monroy.

Director Ejecutivo de Asociaciones
Políticas.

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.

Director Ejecutivo de Capacitación
Electoral y Educación Cívica.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.

Encargado del Despacho de la
Dirección Ejecutiva de Participación
Ciudadana.

Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.

Además, anunció que por oficio IEDF/DEOyGE/0097/2014 la licenciada Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó que no estaría presente en la sesión, debido a que está gozando de su periodo vacacional.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19, y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Primer Sesión Extraordinaria de dos mil catorce.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

[Handwritten signature]
L.172



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA PRIMER SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA011-14

La Presidenta de la Junta puso a consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día.

1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban nuevas necesidades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la celebración de Convenio de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y un funcionario.
3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los dictámenes que autorizan la ocupación definitiva a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.

Al no haber comentarios, el proyecto de Orden del Día se dio por aprobado y se desahogó de la siguiente manera:

1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban nuevas necesidades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
JA008-14

PRIMERO. Aprobar por unanimidad las solicitudes de nuevas necesidades formuladas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados por un monto total de \$200,746.00 (Doscientos mil setecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), para la contratación de personal eventual por honorarios durante el periodo de primero al veintiocho de febrero de dos mil catorce, el cual brindará apoyo a las diversas actividades que desarrollan dichas áreas, de conformidad con el documento anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las

D112



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA PRIMER SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA011-14

adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

2. **Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la celebración de Convenio de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y un funcionario.**

El **Secretario de la Junta** informó que recibió observaciones de la Secretaría Ejecutiva y de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y de Participación Ciudadana.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

ACUERDO

JA009-14

***PRIMERO.** Autorizar la celebración del Convenio de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la C. Verónica Florencia López Parga, con observaciones de la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y de Participación Ciudadana.*

***SEGUNDO.** Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

3. **Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los dictámenes que autorizan la ocupación definitiva a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.**

El **Secretario de la Junta** señaló que recibió observaciones a los dictámenes presentados de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y de Participación Ciudadana.

La **Presidenta de la Junta** comentó que le daba mucho gusto que entre las propuestas presentadas estuvieran funcionarios del Instituto, algunos de ellos con 15 años ya de trabajo en el área de la Secretaría Administrativa, por lo que de alguna manera era un reconocimiento al personal comprometido con el Instituto y con el trabajo de cada día y de su área.

D/12



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA PRIMER SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA011-14

El Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica se sumó a la felicitación y señaló que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica tenía contacto permanente con la Secretaría Administrativa por lo que reconocía también su trabajo.

El Secretario de la Junta se sumó a la felicitación y señaló que le parecía justo el reconocimiento, por lo que agradeció a la Presidencia, la sensibilidad al apoyar la propuesta realizada.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

JA010-14

PRIMERO. Aprobar como caso no previsto el dictamen por el que se determina que el funcionario Alejandro de Jesús Reyes Morales, cumple con los requisitos para ocupar la plaza de Subdirector de Programación y Presupuesto adscrita a la Secretaría Administrativa, con efectos a partir del primero de febrero del dos mil catorce, en términos de lo señalado en el considerando 16 y el dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Aprobar por unanimidad los dictámenes por los que se determinan que los funcionarios que se describen a continuación, cumplen con los requisitos para ocupar de manera definitiva las plazas adscritas a la Secretaría Administrativa:

No.	NOMBRE	PLAZA
1	Juan Carlos Palomeque Maya	Subdirector de Contabilidad
2	Eduardo Cirilo Gómez Cruz	Subdirector de Adquisiciones
3	Ricardo Rodríguez Altamirano	Jefe de Departamento de Administración de Personal
4	Juan Armando García Ortega	Jefe de Departamento de Trámites y Pagos
5	Adriana Alva Aguirre	Jefe de Departamento de Control e Integración de Procedimientos
6	Felipe Antonio González Ramírez	Analista
7	Eduardo García Torres	Analista
8	Rafael Pérez Laurrabaquio	Analista

Handwritten signature or initials.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA PRIMER SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2014**

Aprobada por Acuerdo JA011-14

Movimientos que tendrán efectos a partir del primero de febrero de dos mil catorce, de conformidad con los dictámenes anexos los cuales forman parte integral del presente Acuerdo.

Con observaciones de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Participación Ciudadana.

TERCERO. *Instruir a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo realice las acciones necesarias y el seguimiento correspondiente al punto de acuerdo PRIMERO, e informe al órgano colegiado de su cumplimiento.*

CUARTO. *El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.*

QUINTO. *Se instruye a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, realice las notificaciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el presente Acuerdo.*

SEXTO. *Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las doce horas con veintiún minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Primer Sesión Extraordinaria** de la Junta del año dos mil catorce.

Firman al margen y al calce para constancia.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

LIC. DIANA TALAVERA FLORES

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

LIC. EDUARDO GUZMÁN ORTIZ